

Términos y Condiciones Generales de Webfleet

1 - Definiciones

En estos Términos y Condiciones Generales de Webfleet y en los Anexos de Productos o Servicios, a menos que se indique explícitamente lo contrario, las siguientes palabras y expresiones tienen el significado que se establece a continuación:

“Filiales”

con respecto a cualquiera de las Partes, hace referencia a cualquier otra entidad que ostente el control, o que esté controlada individual o conjuntamente por dicha Parte. Los términos “control”, “controlador” y “controlado”, tal como se utilizan en esta definición, implicarán la titularidad legal, efectiva o equitativa, directa o indirectamente, de más del 50% del capital en acciones emitido, o poseer más del 50% de los derechos de voto, o tener la facultad directa o indirecta de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración o un órgano similar de dicha entidad.

“Bien”

significa un bien diferente de un Vehículo (p.ej., un remolque, un cargador eléctrico) que será supervisado por el Servicio WEBFLEET;

“Contrato”

en conjunto, se refiere al acuerdo entre Webfleet Solutions y el Cliente para el suministro del Servicio y/o Productos WEBFLEET, que consta del Formulario de Orden y cualquier adjunto al mismo, incluidos estos Términos y Condiciones Generales de Webfleet, y en la medida estipulada en el Formulario de Orden, Anexo(s) de Producto y/o Servicio;

“Cliente”

se refiere al cliente indicado en el Formulario de Orden;

“Información Confidencial”

hace referencia a (I) toda la información y documentación que se considere confidencial en el momento de la divulgación; y (II) toda la información y documentación que se encuentre dentro de cualquiera de las siguientes categorías: información sobre los clientes, distribuidores, comerciantes, agentes o Usuarios; información financiera (salvo que se haya divulgado públicamente de conformidad con los requisitos reglamentarios); información de precios de productos; especificaciones y diseños de productos; y procesos de fabricación, y toda otra información divulgada por cualquiera de las Partes, que podría considerarse razonablemente confidencial en la medida en que dicha Parte trate dicha información como confidencial o patentada;

“Fecha Efectiva”

significa la fecha indicada en el Formulario de Orden;

“Flota”

significa el número de Vehículos que se gestionarán a través del Servicio WEBFLEET;

“Fuerza Mayor”

hace referencia a cualquier causa más allá del control razonable de la Parte afectada, que afecta la ejecución del Contrato, incluidas, entre otras, la interrupción prolongada del transporte, las telecomunicaciones o la corriente eléctrica, los Servicios de comunicación móvil, el retraso y/o el estancamiento de las entregas por proveedores de Webfleet Solutions, entregas incompletas por parte de los proveedores de Webfleet Solutions, imposibilidad de obtener todos los Productos y/o servicios (de terceros) necesarios para el correcto cumplimiento del Contrato por parte de Webfleet Solutions causados por circunstancias que, en justicia, no pueden atribuirse a Webfleet Solutions;

“Aplicación Móvil”

Hace referencia a una aplicación software de Webfleet Solutions, a la que se puede acceder a través del dispositivo de un Usuario, que le permite obtener y transmitir Datos Telemáticos y enviar o recibir dichos datos entre el dispositivo del Usuario y la Plataforma de Servicios Telemáticos de WEBFLEET a través de los Servicios de Comunicación Móvil. Se puede usar una Aplicación móvil en combinación con el Producto, cuando corresponda.

“Periodo Mínimo de Contrato”

se refiere al número de meses especificado en el Formulario de Orden a partir de la fecha indicada en el mismo;

“Derechos de Propiedad Intelectual”

se refiere a todas las invenciones, patentes, diseños registrados, derechos de diseño, derechos de bases de datos, derechos de autor, conocimientos técnicos, marcas registradas (incluidas las Marcas Registradas), secretos comerciales y cualquier otro derecho de propiedad intelectual, así como al uso de cualquiera de estos y cualquier derecho o forma de protección de naturaleza análoga y de efecto equivalente o similar a cualquiera de ellos que subsistan en cualquier parte del mundo;

“Orden”

se refiere a una orden realizada por el Cliente en relación al tipo y la cantidad de Productos que se entregarán al Cliente, incluida la fecha de entrega estimada solicitada y/o las suscripciones al Servicio WEBFLEET que debe tomar el Cliente, de conformidad con el Contrato;

“Formulario de Orden”

hace referencia al formulario de orden según el cual Webfleet Solutions suministrará y el Cliente

comprará o alquilará los Productos y/o se suscribirá al Servicio WEBFLEET y/o utilice una Aplicación móvil de acuerdo con los términos del Contrato;

“Parte/Partes”

hace referencia a Webfleet Solutions o el Cliente, de manera individual o conjunta

“Productos”

hace referencia a un dispositivo, mencionado en la lista de artículos del Formulario de Orden, ya sea adquirido o alquilado por el Cliente, que puede utilizarse para obtener Datos Telemáticos y para enviar y recibir dichos datos y otros mensajes a través de Servicios de comunicación móvil (automáticamente conforme a un procedimiento establecido o mediante la recuperación manual de información).

“Programas de productos o servicios”

hace referencia a los anexos que contienen términos específicos del producto o servicio, tal como se indica en el Formulario de Orden que se aplicarán junto con estos Términos y Condiciones Generales de Webfleet;

“Datos Telemáticos”

se refiere a los datos recuperados u obtenidos por el Producto y/o el dispositivo del Usuario, como, por ejemplo, la posición geográfica de la Flota, la información sobre el viaje, los hábitos de conducción, el tiempo de trabajo, el rendimiento del conductor, datos recuperados de los cargadores de vehículos eléctricos y, cuando corresponda, cualquier otro dato, mensaje y video que se muestre en la plataforma de servicios telemáticos WEBFLEET;

“Territorio”

se refiere al territorio especificado en el Formulario de Orden;

“Marcas Comerciales”

hace referencia a los nombres, marcas comerciales y logotipos de Webfleet Solutions (ya estén registrados o bajo solicitud de registro), así como cualquier otro nombre, marca comercial, logotipo, diseño y símbolo designados para utilizarse en los Productos, Aplicaciones Móviles o Servicios proporcionados por Webfleet Solutions o en relación con ellos.

“Usuario”

hace referencia a una persona autorizada por el Cliente a acceder y utilizar el Servicio WEBFLEET o una Aplicación Móvil.

“Dispositivo del Usuario”

significa un teléfono móvil, una tableta u otro dispositivo portátil con funcionalidades similares.

“Vehículo”

significa el vehículo único o el activo único que se gestionará a través del Servicio WEBFLEET, según lo solicite el Cliente de conformidad con el Contrato;

“Webfleet Solutions”

Webfleet Solutions México, S.A. de C.V. una sociedad anónima de capital variable, cuya sede oficial se encuentra en Torre Diana, Calle Río Lerma 232, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México.

“Términos y Condiciones Generales de Webfleet”

hace referencia a estas condiciones generales, que se aplican a la adquisición del Servicio o los Productos o al alquiler de los Productos WEBFLEET, en su caso.

“Plataforma de Servicios Telemáticos WEBFLEET”

se refiere a los sistemas de TI que ejecutan el Servicio WEBFLEET.

“Servicio WEBFLEET”

hace referencia al servicio en línea, disponible a través del Sitio web de WEBFLEET, diseñado para que el Cliente pueda supervisar y controlar la Flota, siempre que dicha Flota se encuentre en el Territorio, mediante la visualización y facilitación de la transmisión de Datos Telemáticos entre la Plataforma de Servicios en Línea WEBFLEET y el Producto o entre la Plataforma de Servicios en Línea WEBFLEET y el dispositivo del Usuario por medio de una Aplicación Móvil.

“Sitio web de WEBFLEET”

hace referencia al sitio web www.webfleet.com.

2 – Aplicabilidad y ámbito

2.1 Estos Términos y Condiciones Generales de Webfleet, incluidos en la medida indicada en el Formulario de Orden o los Anexos de Productos y/o Servicios en cuestión, serán de aplicación y quedarán expresamente incorporados al Contrato y a todos los

Webfleet Solutions Mexico S.A de C.V.
Torre Diana, Calle Río Lerma 232,
Cuauhtémoc, 06500 Ciudad de México,
CDMX

t: (+52) 5559559224

e: sales.mx@webfleet.com
www.webfleet.com

acuerdos posteriores formalizados entre Webfleet Solutions y el Cliente en relación con el Servicio o los Productos WEBFLEET. Las Partes acuerdan expresamente que las condiciones generales, ni otras condiciones, del Cliente no serán de aplicación al Contrato.

2.2 Todas las cotizaciones enviadas por Webfleet Solutions no serán vinculantes por su parte, a menos que Webfleet Solutions estipule lo contrario de manera explícita y por escrito. Se concluirá un Contrato y será vinculante para las Partes del mismo, siempre y cuando Webfleet Solutions confirme por escrito la Orden realizada por el Cliente o Webfleet Solutions realice dicha Orden, lo que ocurra primero.

3 - Plazo y rescisión

3.1 El plazo para la suscripción al Servicio WEBFLEET o la Aplicación Móvil y, en su caso, la adquisición o el alquiler de Productos. Tras el Periodo Mínimo del Contrato, el Contrato se renovará automáticamente por períodos adicionales consecutivos de un (1) año cada uno, salvo que cualquiera de las Partes notifique por escrito a la otra Parte su intención de no renovar con al menos tres (3) meses de antelación a la fecha en la que el Contrato se renovaría.

3.2 Cualquiera de las Partes podrá, sin perjuicio de cualquiera de sus otros derechos derivados del presente, mediante notificación por escrito, rescindir el Contrato con efecto inmediato, si: (I) incumplimiento por la otra Parte de una obligación esencial estipulada en el Contrato, lo que incluye deudas impagadas o pagos tardíos, y si tal incumplimiento (en caso de que pueda subsanarse) no se subsana en un plazo de veinte (20) días corridos tras recibir un aviso por escrito en el que se especifique el incumplimiento y se exija que se subsane; o (II) en caso de que ocurra alguno de los siguientes acontecimientos: (a) si una de las Partes emite una solicitud de disolución dirigida a la otra; (b) si una de las Partes está sujeta a algún decreto o si entra en vigor alguna disposición que estipule la disolución en relación con la otra Parte; (c) si se designa un liquidador, administrador, fideicomisario o cualquier otro funcionario similar en relación con la otra Parte o se aplica algún decreto relacionado; (d) si se designa a un liquidador, administrador o funcionario similar para los activos o compromisos de la otra Parte, ya sea de manera total o parcial; (e) si una de las Partes realiza un ajuste o establece un acuerdo con sus acreedores a nivel general o una asignación en beneficio de sus acreedores, o cualquier otro ajuste similar; (f) si una de las Partes lleva a cabo una liquidación; (g) si una de las Partes no puede pagar sus deudas o no puede ser solvente de algún otro modo; o (h) si una de las Partes suspende, o amenaza con suspender, la ejecución de los negocios.

3.3 En el caso de: (I) petición de insolvencia real o prevista del Cliente; o (II) instauración de procedimientos concursales; o (III) designación de un liquidador o administrador judicial en relación con el Cliente; (IV) petición o adjudicación de una orden de suspensión de pagos; o (V) si el Cliente ofrece a sus acreedores un arreglo de repago privado o si debe embargar sus activos; o (VI) si el Cliente no es capaz de pagar sus deudas o se vuelve insolvente; (VII) un incumplimiento por parte del Cliente bajo cualquier acuerdo con Webfleet Solutions o cualquiera de sus Afiliados, las deudas del Cliente con Webfleet Solutions serán inmediatamente exigibles y pagaderas. Posteriormente a tales eventos, Webfleet Solutions tendrá derecho a suspender la ejecución del Contrato hasta el momento en que el Cliente haya cumplido con todas sus obligaciones en virtud del Contrato.

3.4 Todas las cláusulas que, por su naturaleza, deban continuar en vigor tras la rescisión o expiración del Contrato, continuarán aplicándose después de la rescisión del mismo. Webfleet Solutions satisfará únicamente las Órdenes que se hayan solicitado y que Webfleet Solutions haya aceptado antes de la fecha de terminación o expiración del plazo contractual.

4 – Precios y Pago

4.1 Todos los precios cotizados por Webfleet Solutions están en MXN (a menos que se indique lo contrario), sin incluir el IVA, otros impuestos ni costos o gastos incidentales.

4.2 El pago de las tarifas de suscripción al Servicio WEBFLEET, así como de las tarifas de arrendamiento y compra de Productos cotizados por Webfleet Solutions, se hará en MXN mensualmente por adelantado dentro de los 10 días netos a partir de la fecha de la factura (a menos que se acuerde lo contrario). Webfleet Solutions coleccionará todos los pagos a través de una tarjeta de crédito/débito ACH y de esta forma el Cliente autoriza a Webfleet Solutions a cobrar los pagos adeudados de la tarjeta de crédito del Cliente tal como se envió a través de la página web de Webfleet Solutions o utilizando Débito ACH según lo expresa el formulario de autorización de pago recurrente ACH adjunto al Contrato. Si se acuerda a otro método de pago, las tarifas pueden estar sujetas a un aumento del 10%.

4.3 Webfleet Solutions podrá ajustar los precios y las tarifas una vez por año y con un preaviso de dos (2) meses remitido al Cliente con anterioridad a que dichos ajustes entren en vigor.

4.4 Si el pago no se realiza a tiempo:

(I) el Cliente incumplirá el Contrato, sin que se requiera notificación alguna por parte de Webfleet Solutions, y todas las reclamaciones de Webfleet Solutions con relación al el Cliente se considerarán inmediatamente vencidas y pagaderas,

(II) el Cliente estará obligado a pagar el tipo de interés legal de las deudas comerciales sobre el importe pendiente y todos los costes judiciales y extrajudiciales en los que incurra Webfleet Solutions en relación con la recuperación y el cobro de cualquier importe vencido; (III) Webfleet Solutions se reserva el derecho de suspender el acceso y el uso del Servicio WEBFLEET por parte del Cliente hasta que se liquiden todos los importes pendientes (incluidos los intereses y los costes); y (IV) los costes de suspensión y reactivación correrán a cargo del Cliente.

4.5 Webfleet Solutions podrá imponer límites de crédito en la cuenta del Cliente o requerir al Cliente que proporcione una fianza suficiente a los efectos de cumplir con sus obligaciones de pago. Si el Cliente supera el límite de crédito o no proporciona la fianza solicitada, Webfleet Solutions podrá resolver este Contrato con efecto inmediato y retener los fondos necesarios para cubrir las facturas adeudadas por el Cliente relativas a la adquisición/alquiler de los Productos y la suscripción al Servicio WEBFLEET, o los costes relacionados con la falta de devolución a Webfleet Solutions por parte del Cliente de los Productos en alquiler, si corresponde.

4.6 Todos los pagos adeudados a Webfleet Solutions por parte del Cliente deben realizarse sin compensación, descuento y/o suspensión de ningún tipo.

5 – Fuerza mayor

5.1 Con excepción de las obligaciones de pago, si una Parte se encuentra imposibilitada de cumplir o se retrasa en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones asumidas en el presente Contrato por causa de Fuerza Mayor, dicha Parte quedará eximida del cumplimiento o cumplimiento puntual, según el caso, de sus obligaciones, siempre que dicha causa de Fuerza Mayor siga en vigor y la Parte afectada adopte las medidas necesarias para mitigar los efectos de

la Fuerza Mayor. En ningún caso el Cliente estará facultado para invocar un evento de Fuerza Mayor a los efectos de eludir o suspender el pago íntegro y puntual de las facturas emitidas por Webfleet Solutions, sea por la prestación del Servicio WEBFLEET o por la adquisición/alquiler de los Productos. En aras de claridad, el Cliente no podrá invocar la Fuerza Mayor como excusa para el impago de las facturas enviadas por Webfleet Solutions.

5.2 En caso de que una Parte se encuentre imposibilitada para dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales como consecuencia de un evento de Fuerza Mayor por un período superior a 30 días naturales, cualquiera de las Partes tendrá derecho a resolver el Contrato por escrito, sin que exista la obligación de pagar indemnización de ningún tipo como consecuencia de dicha resolución.

5.3 Sin perjuicio de la cláusula 5.2 de estos Términos y Condiciones Generales de Webfleet Solutions, si Webfleet Solutions ha cumplido parcialmente sus obligaciones contractuales hasta la fecha en que hubiera comenzado el evento de Fuerza Mayor, Webfleet Solutions podrá facturar por dichas actividades efectivamente ejecutadas como si fueran parte de un Contrato aparte.

6 – Propiedad intelectual

6.1 Webfleet Solutions conserva todos los Derechos de propiedad intelectual conferidos al Servicio WEBFLEET, el Sitio web de WEBFLEET, la Plataforma de servicios telemáticos WEBFLEET, las Aplicaciones móviles de Webfleet Solutions y los Productos. El Cliente no podrá en ningún momento adquirir derecho, propiedad o interés alguno sobre estos Derechos de Propiedad Intelectual en virtud del uso que haga el Cliente de los mismos de acuerdo con el Contrato.

(VII) El Cliente: (I) no causará ni permitirá que terceros causen daños o pongan en peligro los Derechos de Propiedad Intelectual de Webfleet Solutions; (II) sin perjuicio de cualesquiera otros derechos de Webfleet Solutions, indemnizará a Webfleet Solutions por cualquier pérdida sufrida por Webfleet Solutions como consecuencia de cualquier uso por parte del Cliente o Usuario de los Derechos de Propiedad Intelectual de Webfleet Solutions que no sea en conformidad con el Contrato; (III) no alterará en modo alguno el embalaje o etiquetado de los Productos suministrados por Webfleet Solutions a menos que dichas alteraciones hayan sido previamente aprobadas por escrito por Webfleet Solutions; (IV) no alterará, eliminará ni manipulará en modo alguno las Marcas Comerciales ni colocará ningún otro nombre, Marca Comercial, logotipo, diseño o símbolo en un Producto o en el embalaje del mismo, a menos que Webfleet Solutions lo haya aprobado por escrito; (V) no utilizará ninguna Marca Comercial de forma que perjudique el carácter distintivo o la validez o el fondo de comercio de Webfleet Solutions en la misma; (VI) no utilizar en modo alguno las Marcas en o en relación con otros productos o servicios distintos de los Productos; (VII) no utilizar en modo alguno las Marcas en ningún nombre, Marca Comercial o logotipo del Cliente, independientemente de que dicho nombre, Marca Comercial o logotipo se utilice o no en relación con la ejecución de un Contrato;

(VIII) no utilizará ningún nombre, Marca Comercial, logotipo, diseño o símbolo que se asemeje tanto a cualquiera de las Marcas Comerciales que pueda causar confusión o engaño; (IX) debe asegurarse de que Webfleet Solutions apruebe todas las referencias y el uso de cualquier Marca Comercial; (X) no impugnará la validez o aplicabilidad del derecho de Webfleet Solutions a utilizar cualquiera de sus derechos de propiedad intelectual; (XI) no realizará, ni ayudará a otros a realizar, ingeniería inversa, directa o indirectamente, modificar las características o funcionalidad de, copiar o crear trabajos derivados utilizando todo o parte de, analizar o eliminar componentes, descompilar, o realizar ingeniería inversa o intentar realizar ingeniería inversa o derivar código fuente, técnicas, algoritmos o procesos de cualquier Producto o parte de cualquier Producto, o permitir o animar a terceros a hacerlo; (XII) notificará inmediatamente a Webfleet Solutions si el Cliente tiene conocimiento de cualquier intento de realizar ingeniería inversa de cualquier Producto o cualquier parte de cualquier Producto.

6.2 En caso de que el Cliente impugne en cualquier momento directa o indirectamente la titularidad de los Derechos de Propiedad Intelectual de Webfleet Solutions, o haga algo que pueda poner en peligro o disminuir los derechos de Webfleet Solutions con relación al Servicio WEBFLEET, el Sitio Web de WEBFLEET, la Plataforma de Servicios en Línea WEBFLEET, las Aplicaciones Móviles de Webfleet Solutions o los Productos, o el valor de los Derechos de Propiedad Intelectual aquí referenciados, Webfleet Solutions tendrá derecho a resolver el Contrato de manera inmediata.

6.3 El Cliente no debe adoptar ninguna conducta que, a juicio de Webfleet Solutions, sea perjudicial (o pueda serlo en el futuro) para el negocio o las estrategias de marketing de los Productos de Webfleet Solutions.

7 – Responsabilidad

sabilidad total de Webfleet Solutions, ya sea por contrato, agravio (incluyendo en cualquier caso negligencia), tergiversación (distinta a la tergiversación fraudulenta), incumplimiento del deber legal o de otro modo de conformidad con el Contrato, se limitará al precio neto pagado o a pagar por el Cliente por el Servicio WEBFLEET en el año completo (12 meses) en el que se produjo la pérdida o el daño, el precio pagado por los Productos que realmente causaron el daño o la las tarifas de alquiler pagadas o por pagar por el Cliente por aquellos Productos que realmente causaron el daño durante un período anterior de 12 meses, el que sea mayor. En todos los demás casos se excluye la responsabilidad de Webfleet Solutions.

7.2 Webfleet Solutions no asumirá responsabilidad alguna por: (I) cualquier pérdida de ganancias, ahorros anticipados, ingresos, negocios, pérdida o corrupción de datos, pérdida de uso, pérdida de fondo de comercio, pérdida por demora; o (II) cualquier pérdida o daño indirecto o consecuente.

7.3 Ninguna de las disposiciones enumeradas en esta cláusula 7 o en cualquier otra parte del Contrato se considerarán excluidas ni limitarán la responsabilidad de ninguna de las Partes: (I) ante pérdidas o daños derivados por actos intencionales o negligencia grave por una de las Partes o sus funcionarios, empleados, agentes o contratistas; o (II) con respecto a lesiones, daños a la salud o muerte de cualquier persona, causados por una de las Partes o sus funcionarios, empleados, agentes o contratistas. (III) Con respecto al pago

Webfleet Solutions Mexico S.A de C.V.
Torre Diana, Calle Río Lerma 232,
Cauhtémoc, 06500 Ciudad de México,
CDMX

t: (+52) 5559559224

e: sales.mx@webfleet.com
www.webfleet.com

de cualquier monto adeudado en virtud de este Contrato; o (IV) cualquier otra responsabilidad que, por ley, no pueda excluirse.

7.4 En la máxima medida permitida por la Legislación Aplicable, cualquier reclamación por pérdidas o daños (excepto una reclamación por daños que surja de la cláusula 7.3 de los Términos y Condiciones Generales de Webfleet) debe notificarse a Webfleet Solutions dentro de los doce (12) meses a partir de la fecha en la que se causó el daño, en su defecto se entenderá renunciado a tal reclamación.

7.5 Todas las garantías, condiciones u otros términos implícitos por ley que no estén expresados en el Contrato, en la medida máxima permitida por las leyes aplicables, están excluidos del Contrato.

8 – Confidencialidad

Ninguna de la Partes, durante o tras la vigencia del Contrato, divulgará, revelará ni suministrará a un tercero, directa o indirectamente, ninguna Información Confidencial salvo si se permite explícitamente en la presente o está obligada por la legislación. La prohibición contenida en la cláusula 8 no se aplicará en los siguientes supuestos: (I) la información que se divulga era de conocimiento público con anterioridad a la divulgación sin mediar un incumplimiento de la obligación de confidencialidad, (II) la información que se divulga se encontraba en posesión de la Parte receptora sin limitaciones de difusión antes de la fecha de recepción proveniente de la Parte divulgadora; (III) es recibida de un tercero que la obtuvo lícitamente y sobre el que no pesa ninguna obligación de limitación de su divulgación; o (IV) es desarrollada independientemente sin acceso a la Información confidencial.

La Parte receptora podrá divulgar la Información Confidencial revelada por la Parte divulgadora según lo exija la ley o para cumplir con una orden de un tribunal u otras entidades gubernamentales o autoridades reguladoras que tengan jurisdicción sobre la Parte receptora, siempre y cuando la Parte receptora: (I) le dé a la parte divulgadora un aviso razonable por escrito para permitirle solicitar una orden judicial u otros recursos apropiados y brindar cualquier asistencia que la parte divulgadora pueda necesitar para asegurar dicha orden o remedios;

(II) revele únicamente la información que exige la entidad gubernamental o la autoridad reguladora; y (III) haga todo lo posible por obtener un tratamiento confidencial para cualquier Información Confidencial así revelada.

9 – Varios

9.1 Ninguna de las Partes puede ceder, subcontratar, transferir o disponer de cualquiera de sus derechos y obligaciones en virtud del Contrato, ya sea de manera total o parcial, sin el consentimiento previo y por escrito de la otra Parte, siempre y cuando Webfleet Solutions pueda ceder, subcontratar, transferir o disponer de cualquiera de sus derechos y obligaciones bajo el Contrato, de manera total o parcial, a cualquiera de sus Afiliados sin el consentimiento previo del Cliente.

9.2 La ilegalidad, invalidez o inaplicabilidad de cualquier disposición del Contrato no afectará la legalidad, validez o aplicabilidad del resto de la cláusula o párrafo que contiene la disposición pertinente o cualquier otra disposición del Contrato. Si el resto de la disposición no se ve afectado, las Partes se esforzarán al máximo por acordar en un plazo razonable cualesquiera modificaciones lícitas y razonables del Contrato que se puedan revelar necesarias para lograr, en la mayor medida posible, el mismo efecto que se habría logrado con la cláusula o la parte de la cláusula en cuestión.

9.2 A excepción de la cláusula 7.4 de estos Términos y Condiciones Generales de Webfleet, los derechos de cualquiera de las Partes en virtud del Contrato se entienden sin perjuicio de todos los demás derechos y recursos disponibles para cualquiera de las Partes y no operará el incumplimiento o la demora de cualquiera de las Partes en el ejercicio de cualquier derecho en virtud del Contrato, como una renuncia a tal derecho en virtud del Contrato.

9.3 Salvo que se indique explícitamente lo contrario en el presente, ninguna enmienda al Contrato se considerará válida o vinculante, a menos que se estipule por escrito.

9.4 Webfleet Solutions puede cambiar unilateralmente las disposiciones de estos Términos y Condiciones Generales de Webfleet (incluidos los Programas de productos y servicios), cuyas modificaciones entrarán en vigor en la fecha en que se notifique al Cliente.

9.5 Todos los avisos, consentimientos, exenciones y otras comunicaciones en virtud de este Contrato deben ser por escrito, en inglés y entregadas en mano o enviadas por correo regular, correo certificado, mensajería urgente o correo electrónico a las direcciones correctas establecidas en el Contrato (o a las direcciones que una Parte pueda notificar a la otra. Un aviso será efectivo tras su recepción y se considerará recibida en el momento de la entrega (ya sea en mano, por correo certificado o mensajería exprés) o en el momento de una transmisión satisfactoria (en el caso del correo electrónico).

9.6 A petición del Cliente, Webfleet Solutions le proporcionará una copia de todos los datos almacenados en virtud del Contrato y le informará oportunamente si tales datos se pierden o destruyen, o si sufren daños o quedan inservibles. Webfleet Solutions restaurará dichos datos a su costa.

10 – Disputas y legislación vigente

10.1 El derecho de fondo aplicable a los Términos y Condiciones Generales son las leyes comerciales de los Estados Unidos Mexicanos.

10.2 Para cualquier desavenencia, disputa y/o controversia relacionada o derivada de estos Términos y Condiciones Generales y/o del Contrato, se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales competente de la Ciudad de México, renunciando expresamente a cualquier otro fuero y jurisdicción que les pudiese corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra razón.